

Instituto Nacional de Salud en el Trabajo y Ambiental A.C. (INSTA)

Misión

Nuestra misión es incrementar, promover y desarrollar el conocimiento científico, académico y tecnológico relacionado con la protección, prevención y promoción de la Salud en el Trabajo y Ambiental en México.

Visión

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional como una institución de excelencia en materia de Salud en el Trabajo y Ambiental, debido al impacto continuo de nuestras actividades en mejorar la calidad de vida de los trabajadores y el equilibrio ambiental.

Objetivos

- Organizar y llevar a cabo eventos científicos, académicos y tecnológicos relacionados con la Salud en el Trabajo y Ambiental.
- Difundir continuamente información relacionada con la protección, prevención y promoción de la salud de los trabajadores y el equilibrio ambiental.
- Promover la participación de los profesionales de la Salud en el trabajo en congresos y actividades científicas tanto a nivel nacional como internacional.
- Elaborar guías técnicas y científicas para el diagnóstico y prevención de riesgos laborales.
- Participar en la coordinación, revisión y elaboración de normas, instrumentos de divulgación técnica o de cualquier otra publicación relacionada con la Salud en el trabajo y ambiental.
- Promover y desarrollar estudios técnicos de diagnóstico sobre la Salud en el trabajo y ambiental.
- Coordinar la participación de autoridades gubernamentales, académicos e investigadores nacionales e internacionales a nivel internacional, federal, estatal y municipal dentro de las actividades del Instituto.
- Coordinación de institutos e instituciones internacionales de la salud ocupacional y ambiental, la organización y administración de actividades académicas científicas comunes en México y el extranjero.
- Coordinar con agencias e instituciones de profesionales la organización de actividades relacionadas con el INSTA.
- Impartir enseñanza en los niveles de posgrado, diplomado, especialidad, maestría y doctorado con autorización y o reconocimiento de validez oficial de estudios en los términos de la ley general de educación de México.

- Imprimir, filmar, editar y publicar materiales para promover, ayudar y difundir los objetivos del Instituto.
- Conseguir fondos, donativos y patrocinios deducibles de impuestos para cubrir gastos e inversiones relacionadas con nuestra misión

Valores

- Ética
- Calidad
- Transparencia
- Liderazgo
- Respeto

Principios

- Maestría técnica
- Rigor científico
- Innovación
- Búsqueda de la verdad
- Difusión del conocimiento
- Búsqueda del bien común
- La salud en el Trabajo es un derecho humano

Administración del Instituto Nacional de salud en el Trabajo

El equipo INSTA está compuesto por individuos, que incluye al cuerpo científico de investigadores, profesionales y técnicos en varias disciplinas: ergonomía, higiene industrial, psicología, medicina del trabajo entre otros.

A continuación se señalan las diferentes áreas del INSTA:

Director

Es el responsable de la administración y manejo del Instituto particularmente de desarrollar e implementar políticas a través de las actividades del desarrollo y coordinación de investigación en Salud Ocupacional y Ambiental. Formando parte también del Comité Científico Consultor, cuyos miembros proponen la relevancia, prioridad y calidad de las líneas de investigación y proyectos de investigación.

Comité Científico Consultor

El comité científico consultor actúa asesorando al presidente y al Instituto en las áreas de investigación basándose en la relevancia, prioridad y méritos científicos de los proyectos de investigación y académico científicos recomendando también los comités de expertos de la continuidad científica nacional e internacional. Este comité lo conformaran profesionales de la Salud Ocupacional y Ambiental distinguidos por su maestría, honorabilidad, ética profesional y experiencia profesional.

Coordinación de Relaciones Institucionales e Internacionales

Su objetivo es la promoción y coordinación de participación conjunta de actividades académico científicas en México y en el extranjero con instituciones, con institutos relacionados con la Salud en el Trabajo y Ambiental, con autoridades ambientales, con universidades, con investigadores nacionales e internacionales, que promuevan la divulgación científica y demás actividades del Instituto Nacional de Salud en el Trabajo y Ambiental, promover convenios de colaboración con institutos y universidades para la formación de profesionales, así como la cooperación e intercambio académico y científico.

División de Comunicación y medios

Su objetivo es asegurar la imagen y la visibilidad de la institución a través de sus productos comunicaciones y la promoción de actividades científico académicas del Instituto así como sus resultados. Esta área impulsara la difusión y el impacto positivo de la investigación en Salud Ocupacional y Ambiental.

División de Administración y Finanzas

Es la división responsable de planear y administrar las finanzas así como los recursos de personal y físicos para asegurar el correcto desarrollo del mismo y hacer seguimiento administrativo para la implementación de planes, programas y proyectos asegurando en todo momento el apoyo administrativo a las actividades primordiales del Instituto, la consecución de fondos, donativos y patrocinios que permitan la realización de los planes y programas del Instituto.

División de Enseñanza y Difusión

Su objetivo es el desarrollo de programas académicos científicos relacionados con la salud en el trabajo y ambiental como cursos de enseñanza, así como la preparación y coordinación de estudios técnicos de diagnóstico sobre la Salud en el Trabajo y Ambiental.

División científica

La división científica tiene como objetivo definir la orientación en la investigación, en los programas académicos y asegurar la coordinación científica en todos los campos de investigación y hacer un seguimiento anual de los planes de investigación, las prioridades de investigación estarán definidas basándose en la identificación de riesgos emergentes, estadísticas de riesgos laborales, condiciones de trabajo riesgosas, asegurándose la consecución y diseminación de los resultados de investigación basados en el rigor científico y en la ética.